

## SESIONES ORDINARIAS

2004

# ORDEN DEL DIA N° 378

### COMISIONES DE INTERESES MARITIMOS, FLUVIALES, PESQUEROS Y PORTUARIOS Y DE RECURSOS NATURALES Y CONSERVACION DEL AMBIENTE HUMANO

Impreso el día 19 de mayo de 2004

Término del artículo 113: 31 de mayo de 2004

SUMARIO: **Premio** Internacional Pew Marine Conservation Fellowship, otorgado al biólogo argentino Claudio Campagna. Expresión de beneplácito. **Ferrín**. (279-D.-2004.)

#### Dictamen de las comisiones

*Honorable Cámara:*

Las Comisiones de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios y de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano han considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Ferrín por el que se expresa beneplácito por el Premio Internacional Pew Marine Conservation Fellowship otorgado al biólogo argentino Claudio Campagna por su proyecto Mar y Cielo; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el Premio Internacional Pew Marine Conservation Fellowship, otorgado por el Instituto de Ciencias Oceánicas de la Universidad de Miami, al biólogo argentino Claudio Campagna, por su proyecto Mar y Cielo, cuyo objetivo es establecer un área protegida en el ecosistema marino de la Patagonia.

Sala de las comisiones, 12 de mayo de 2004.

*Eduardo De Bernardi. – Miguel Bonasso.  
– Gustavo Di Benedetto. – Juan D.  
Pinto Bruchmann. – Rosana Bertone. –  
Marta O. Maffei. – Miguel A. Baigorria.  
– Carlos Larreguy. – Luis G. Borsani. –*

*Julio C. Accavallo. – Fortunato  
Cambareri. – Lilia E. M. Cassese. –  
Carlos J. Cecco. – Hugo Cettour. –  
Fernando Chironi. – Víctor Cisterna. –  
Daniel M. Esain. – Alfredo C.  
Fernández. – Gustavo Ferri. – Susana  
R. García. – Ricardo J. Jano. – María  
A. Lemme. – Juan C. López. – Aída F.  
Maldonado. – Nélica M. Mansur. –  
María L. Monteagudo. – María F. Ríos.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

Las Comisiones de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios y de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Ferrín, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan la iniciativa por lo que los hacen suyos y así lo expresan y lo modifican como proyecto de resolución en razón de una mejor técnica legislativa.

*Eduardo De Bernardi.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El biólogo argentino Claudio Campagna fue premiado con la suma de 150.000 dólares anuales, por el Instituto de Ciencias Oceánicas de la Universidad de Miami, por su proyecto Mar y Cielo, fundado en el año 2001 y cuyo propósito es establecer un área protegida en el Atlántico sur que asegure el equilibrio del ecosistema.

Esa área equivale a las dos terceras partes del territorio argentino, extendiéndose desde una de las plataformas continentales más productivas del mun-

do hasta mares profundos distantes a algunas millas de las costas argentinas. Allí habitan predadores y especies migratorias provenientes de la Antártida, South Georgia e, incluso, Nueva Zelanda. La cría y alimentación de albatros, pingüinos, ballenas, leones marinos y lobos marinos en la Patagonia constituyen uno de los más grandiosos espectáculos en la Tierra, sin embargo, la zona demanda protección puesto que existe sobrepesca, contaminación, pérdida de hábitat; etcétera.

Campagna trabaja como investigador en el Centro Nacional Patagónico, perteneciente al Conicet, en Puerto Madryn, provincia de Chubut. Se graduó como médico en la UBA, en 1979 y, luego, se doctoró en biología en la Universidad de California, en los Estados Unidos.

La suma que percibirá durante tres años le permitirá, a este científico argentino, llevar adelante proyectos para preservar el ecosistema marino amenazado en las costas de nuestro país.

Por los motivos expuestos, solicito a mis colegas legisladores apoyar, con su voto, el presente proyecto.

*María T. Ferrín.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar beneplácito por el Premio Internacional Pew Marine Conservation Fellowship otorgado por el Instituto de Ciencias Oceánicas de la Universidad de Miami al Biólogo Argentino Claudio Campagna, por su proyecto Mar y Cielo, cuyo objetivo es establecer un área protegida en el Ecosistema Marino de la Patagonia.

*María T. Ferrín.*